



FICHA DE TRÁMITES Y REQUISITOS

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDO JUNJI – MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, AÑO 2011 - 2012.

2.- DESCRIPCION:

El objetivo del programa es satisfacer la demanda local de atención a niños y niñas lactantes y pre escolares de la comuna de Padre las Casas. Desde los 3 meses a los 4 años 11 meses. Otorgando educación parvularia integral a niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir aquellos cuyas familias pertenezcan al primer o segundo quintil. Para ello se han suscrito convenios con JUNJI permitiendo en la actualidad contar con 10 Jardines Infantiles y Salas Cuna y 2 Salas Cuna solo en atención a lactantes.

3.- BENEFICIARIOS:

- Niños y Niñas Párvulos o Lactantes entre los 3 meses a 4 años 11 meses y sean hijos de madres estudiantes de algún establecimiento educacional del Estado o reconocido por éste, de enseñanza básica, media o superior.
- Niños y Niñas Párvulos o Lactantes que pertenezcan a familias monoparentales o extensas, cuyos padres se encuentren desempeñando actividad laboral.
- Sean Párvulos o Lactantes afectos a factores de vulnerabilidad social.

4.-REQUISITOS DE INGRESO

- Ser encuestado por la Ficha de Protección Social, acreditando condición de Vulnerabilidad.
- Contrato de Trabajo o Certificado del empleador que acredite condición laboral.
- Certificado de Estudio que acredite que se encuentra cursando estudios.
- Contar con certificado de nacimiento del niño o la niña.
- Para sala Cuna: edad mínima 3 meses hasta 1 año 11 meses.
- Para Jardín Infantil: desde los 2 años hasta los 4 años 11 meses.

5.- COSTO:

No tiene, el servicio es totalmente gratuito y está dirigido a lactantes de 84 días hasta 4 años de edad, hijos preferentemente de madres jefas de hogar que trabajan o estudian.

6.- FECHA DE POSTULACION

Este beneficio se gestiona en los meses de Noviembre a Diciembre de cada año de lunes a viernes en horario de 09:00 a 12:30 horas.

7.- LUGAR DE POSTULACION E INFORMACION

En cada Jardín Infantil y Sala Cuna Convenio Transferencia JUNJI - Municipalidad de Padre las Casas.

Se adjuntan direcciones por Jardín:

- 1.- Sala Cuna Pulmahue: Los Zorzales #911 Pulmahue.
- 2.- Jardín Infantil y Sala Cuna Gotita de Amor: Villa Alegre #1535.
- 3.- Sala Cuna Licanco: Panamericana sur Km. 8
- 4.- Jardín Infantil Intercultural Pichikeche: Camino Niágara Km. 15 Traipo Rahue.
- 5.- Jardín Infantil y Sala Cuna "Los Volcanes": Av. La Quebrada #1751.
- 6.- Jardín Infantil y Sala Cuna "Trapelacucha": Trapelacucha #955 Pobl. Los Caciques.
- 7.- Jardín Infantil y Sala Cuna "Arcoíris": Michimalongo # 1180.
- 8.- Jardín Infantil y Sala Cuna "Manitos Pintadas": Radal #443.
- 9.- Jardín Infantil y Sala Cuna "Pasitos con Amor" Nibaldo #869.
- 10.- Jardín Infantil y Sala Cuna "Truf-Truf": Camino Niágara Km. 6 Truf-Truf.
- 11.- Jardín Infantil y Sala Cuna "Chomio": Camino Huichahue Km. 15 Chomio.
- 12.- Jardín Infantil y Sala Cuna "Ñirrimapu": Camino Zanja Chapod Km. 7 Ñirrimapu.

Departamento de Educación Municipal (DAEM) Padre las Casas.

Dirección: Maquehue #850, Padre las Casas.

Teléfonos: (045) 923605 – (045) 923606

Correo electrónico: psandoval@padrelascasas.cl - mpincheira@padrelascasas.cl